

Especificaciones para el Envío de Paquetes usando Empresas Transitarias Cubanas

El servicio de envío de paquetes de nuestra Agencia abarca las modalidades aéreas y marítimas. Por las facilidades (tiempos y costos de envío) que ofrece la **vía aérea**, preferentemente nuestros clientes la utilizan para el envío de Misceláneas y otros productos. Sirva este documento para esclarecer las especificaciones necesarias, así como el proceder paso a paso que garantiza el éxito de su envío.

En el contexto de este documento, los términos **Cliente** y **Remitente** hacen referencia a la misma persona, por lo que indistintamente pueden ser utilizados. De igual forma, los términos **Empresa Transitaria** y **Desconsolidador** aplican en la misma condición.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

El Cliente **CONOCE** y **ACEPTA**:

- 1) Que la **Agencia "A Cuba Voy LLC"** solo accede a la prestación de este servicio, Sí y Solo Sí, el Cliente previamente completa el formulario <https://acubavoy.info/envios> (datos de Remitente / Receptor y datos generales del envío) antes de traer sus paquetes a la Oficina, agenciando además una cita para su entrega. Opcionalmente, puede ser utilizado el servicio de Envío Postal a través de las Oficinas Corresponsales de Depósito y/o compras en Tiendas Online.
- 2) Que se permite el envío de hasta 10 paquetes por parte de un mismo Remitente y a un mismo Receptor en Cuba. Es aconsejable no realizar esta operación más de una vez al mes. Del mismo modo, para los despachos de paquetes que se realizan personalmente en la Oficina Principal, se establece como cantidad mínima de peso 3 libras. Si utiliza la modalidad de Envío Postal

y/o compras en Tiendas Online, se establece como cantidad mínima de peso 6 libras. No hay límite máximo de peso para el envío.

3) Que la Agencia A Cuba Voy LLC se apoya en las Oficinas Corresponsales de Depósito (OCD) distribuidos en toda la geografía de los Estados Unidos de Norteamérica para la recepción de su(s) paquete(s), de forma tal que el Cliente puede acceder en cada ciudad a la OCD más cercana a su domicilio.

4) Que se aceptan como formas de pago las siguientes: Cash y Zelle, resultando esta última la más común.

IMPORTANTE: De elegir el pago vía Zelle:

a) Agregue previamente a la Agencia en su registro de contactos utilizando los siguientes datos:

Correo Electrónico: **hiizelle72@gmail.com**

b) Deje escrito como Nota o Razón del pago solamente la palabra "**ENVIO**".
Agregar otro texto puede conllevar a la cancelación del servicio.

5. Que la **Agencia "A Cuba Voy LLC"** y las Aduanas involucradas en la ruta del envío, se atribuyen el derecho de abrir los paquetes y revisar los productos. Por tal motivo, puede que sea modificado el embalaje original del envío, aunque ello nunca pone en riesgo la integridad del producto.

6. Que el valor por cada paquete que conforma su envío no puede exceder los 200.00 USD por concepto de pago aduanal, de lo contrario los productos excedentes son decomisados por la Aduana Cubana.

7. Que los paquetes de hasta 3 libras de **MISCELÁNEAS** están exentos de pago por concepto aduanal. Por tal motivo se sugiere preparar paquetes con este límite de peso pues constituye la opción más práctica y barata. Entiéndase como **MISCELÁNEAS** lo expresado en el Punto Cuarto de la Resolución No. 208/2014 de la Aduana General de la República de Cuba: "...calzado, confecciones, alimentos, artículos de aseo personal y del hogar, bisutería,

lencería, perfumería y similares". De igual modo, refiere dicha Resolución que a partir de las primeras 3 libras exentas de pago, cada libra adicional se paga a razón de 250 pesos MN.

8. Que los paquetes de hasta 22 libras de **MEDICAMENTOS** están exentos de pago por concepto de arancel aduanal. En este caso en particular deben mantenerse sellados y en su envase original. Solo aplican para su envío los permitidos por la Aduana de Cuba (ver listado según Aduana General de la República de Cuba).
9. Que para el resto de los productos que **No sean MISCELÁNEAS ni MEDICAMENTOS**, aunque estén empaquetados en bultos de hasta 3 libras, **SÍ** aplica el pago según los requerimientos vigentes de la Aduana Cubana que puede [consultar aquí](#).
10. Que ante la detección de incongruencias entre lo declarado y el contenido real del paquete, la Aduana se reserva el derecho de aplicar medidas desde multas hasta el decomiso de los productos señalados. En tal sentido, asegúrese en declarar todos aquellos productos que no sean MISCELÁNEAS.
11. Que antes de ser enviado el paquete hacia su destino final, el Centro de Atención al Cliente de la **Agencia "A Cuba Voy LLC"** puede ser útil para cualquier asistencia llamando al **(281) 899-8019**. Una vez que el paquete ya fue despachado todas las preguntas, comentarios e inquietudes que se generen se canalizan única y exclusivamente a través del correo electrónico **paquetes@acubavoy.com** y/o enviando SMS al **teléfono (281) 947-3174**. Ninguna otra vía de contacto con la agencia está capacitada o tendrá elementos que ofrecer al Cliente sobre su gestión. **¡Guarde esta información!**
12. Que mientras transcurre el envío, el Cliente recibe mensajes automáticos vía SMS que apoyan el proceso con informaciones e indicaciones útiles.

13. Que la **Agencia "A Cuba Voy LLC"** después de contestar un email informando la situación de un paquete, se reserva el derecho de no responder nuevamente a no ser que existan nuevas actualizaciones que aportar sobre el envío en cuestión.
14. Que la **Agencia "A Cuba Voy LLC"** es responsable directamente en el proceso de envío hasta la entrega al Desconsolidador Estatal Cubano, ofreciendo al Cliente la **Guía Aérea** y **Número de Bulto** (en caso de transportación aérea) en dependencia del Tipo de Plan que haya sido seleccionado y pagado, cuyas características se detallan en los [Anexo 1](#) y [Anexo 2](#) respectivamente que pueden ser consultados al final de este documento.
15. Que los envíos se realizan de forma aérea, y se entregan al Desconsolidador Estatal Cubano, quien se encarga, cuando así lo considere, de comunicar vía telefónica al Receptor del paquete para planificar la entrega.
16. El Cliente está en el derecho de, ante cualquier demora en la entrega, solicitar vía telefónica, información directamente en las oficinas del Desconsolidador sobre la llegada de su envío.
17. Que las Oficinas del Desconsolidador "**AEROVARADERO**", están habilitadas en los Aeropuertos de La Habana, Varadero, Santa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba, cuyos contactos se detallan a continuación.

Aeropuertos	Teléfonos	Correo Electrónico
La Habana	7 648 3100	atencionclientes@aerovaradero.avianet.cu
Varadero	45 663667 45 663664	aerovaradero@vra.ecasa.avianet.cu
Santa Clara	42 284209	roberto.cabrera@snv.ecasa.avianet.cu
Camagüey	32 262110	greter.guerra@cmw.ecasa.avianet.cu
Holguín	24 474621 24 458791	rafael.carballo@hog.ecasa.avianet.cu

Santiago de	22 696208	ovis@scu.ecasa.avianet.cu
Cuba	22 698687	

18. Que los tiempos de entrega promedio son estimados a partir de la observación que se realiza del comportamiento de las entregas por los Desconsolidadores, y en ningún caso se considera un compromiso firme entre el Cliente y la **Agencia "A Cuba Voy LLC"**.
19. Que durante el tiempo transcurrido desde el momento de la recepción del o de los paquetes hasta el tiempo de entrega promedio especificado en el punto anterior, la **Agencia "A Cuba Voy LLC"** no tiene la obligación de ofrecer información alguna referida a las ciudades de tránsito ni transporte utilizado.
20. Que los Desconsolidadores Estatales Cubano, con sus deficiencias habituales, distan mucho del compromiso con los tiempos de entrega que ejercitan las compañías estadounidenses domésticas dedicadas a la actividad de envío de paquetes.
21. Que el Receptor, en el momento de la entrega, deberá pagar en efectivo 100.00 MN por cada paquete de hasta 3 libras por conceptos de Procesamiento y Manipulación. A partir de las 3 libras, este monto asciende teniendo en cuenta el peso y la naturaleza del bulto.
22. Que las reclamaciones a la **Agencia "A Cuba Voy LLC"** solo proceden vía email al correo **claims@acubavoy.com**. En tal sentido, no proceden aquellas realizadas vía telefónica o por SMS.
23. Que la **Agencia "A Cuba Voy LLC"** considera válidas las reclamaciones en caso de faltantes de productos detectados en el momento de la entrega al Receptor, Sí y Solo Sí, el Remitente presenta una copia legible de la copia entregada por el Desconsolidador de la reclamación, además del recibo de compra de los productos referidos entregado por el vendedor al Remitente en los Estados Unidos.

24. Que la Agencia "**A Cuba Voy LLC**" no se hace responsable del reembolso de los productos enviados, su valor monetario, o los costos de transportación de los mismos hacia Cuba ante ocurrencias de hechos de fuerza mayor, entiéndase desastres naturales, accidentes aéreos, terrestres o marítimos, epidemias, disturbios sociales, cambios de gobiernos y otros imposibles de evitar o de prever.
25. Que la responsabilidad de la Agencia "A Cuba Voy LLC" por pérdidas o daños que no sean producto de hechos de fuerzas mayor, descritos en el numeral anterior, se limita **hasta un monto de 100.00 USD** sin que exista declaración del valor total de la mercancía por parte del Cliente (el límite puede variar para envíos con origen fuera de EE.UU.). Para aumentar la responsabilidad de la Agencia "A Cuba Voy LLC", el Cliente debe declarar un valor más alto que el señalado y pagar un cargo adicional.
26. Que el Cliente tiene el derecho y la Agencia "**A Cuba Voy LLC**" también lo invita, a comprar un Seguro de Cargas en la Agencia de Seguro que estime pertinente. De esta forma, podrá asegurar su carga contra eventos de fuerza mayor que se establecen como No Reembolsables por la Agencia y que se describen en el punto anterior.
27. Que en la página web <https://www.acubavoy.com> de la **Agencia "A Cuba Voy LLC"**, aparecen otros detalles de interés asociados al servicio que pueden ser consultados.

Actualización sobre los Planes del Servicio de Envío de Paquetes a Cuba

A partir de **Agosto 11 de 2021**, el Servicio de Paquetería de la Agencia se actualizó en su proceder debido a lo costoso de mantener un sistema de seguimiento y trazabilidad de los paquetes enviados. Para los servicios realizados antes de esta fecha, se continúa enviando la información referente al paquete (Guía Aérea y Número de Paquete) y su trazabilidad. Para los servicios realizados a partir de esta fecha, se ofrece la posibilidad a los clientes de elegir el Plan de Servicio y aplica lo siguiente:

28. Que el Cliente puede acogerse a los **Planes** de **Servicio Superior** o **Servicio Económico** cuyas características se detallan en los [Anexo 1](#) y [Anexo 2](#) respectivamente que pueden ser consultados al final de este documento.
29. Que en todos los casos el Desconsolidador tiene la obligación de llamar al Receptor para coordinar la entrega. NO es requisito conocer la identidad del paquete para que suceda una entrega exitosa.
30. Que la Agencia "**A Cuba Voy LLC**" NO valida las respuestas inadecuadas que ofrecen trabajadores y/o funcionarios de cualquiera de los Desconsolidadores, sean positivas o negativas en función de la presencia y/o fecha de entrega del envío. Solo se le dará curso con indagatoria postal por parte de la Agencia si se presentan respuestas en documento escrito y firmado por las Oficinas de la Administración Central de estos Grupos Empresariales.
31. Que el Desconsolidador **AEROVARADERO**, ha incorporado paulatinamente el Servicio de Entrega "Puerta a Puerta", llevando hasta la residencia del Receptor los paquetes. Dicha condición establece una relación estrictamente entre **AEROVARADERO** y el Receptor del paquete. La Agencia se mantiene al margen de las decisiones asociadas a este suceso y los costos adicionales al Receptor que ello implique. Este servicio es PAGADO, siempre llaman y



Agencia "A Cuba Voy LLC"

Web: <https://www.acubavoy.com>

Email: info@acubavoy.com

Telef.: (281) 899-8019

6302 Burning Tree Dr. Houston, Texas 77036

confirman con el Receptor; quien puede negarse y preferir buscarlo directamente en la Oficina de AEROVARADERO.

32. Que la Agencia "**A Cuba Voy LLC**" NO considera válidas las reclamaciones en caso de deterioro o faltantes de productos detectados en el momento de la entrega al Receptor, si esta ocurre bajo el Servicio de Entrega "Puerta a Puerta", descrito en el numeral anterior.

Descripción paso a paso para el Envío de Paquetes a través de AEROVARADERO hacia los Aeropuertos en Cuba

I) Modalidad: Entrega PERSONAL en la Oficina Principal de la Agencia

A) Preparación del Envío

Teniendo en cuenta las ventajas que ofrece hacer los paquetes de hasta 3 libras, aconsejamos **tenga extremo cuidado** de no exceder dicho peso.

ATENCIÓN: Es responsabilidad del cliente el empaquetado de los bultos en su lugar de residencia, nunca en el momento del despacho o entrega en la Oficina Principal de la Agencia.

B) Llenado del Formulario Online

El Cliente **llena** el formulario online en la dirección web <https://acubavoy.info/envios> para declarar la información referida al envío de paquetes:

- a. Datos del Remitente
- b. Datos del Receptor
- c. Datos Generales del Envío
- d. Datos sobre el Pago

ATENCIÓN: No se aceptan paquetes que no estén respaldados por la información enviada a través del formulario online. Una vez enviado el formulario, cualquier cambio que tenga lugar en la conformación de los paquetes, dígame cantidad de paquetes, peso total de la caja, aeropuerto de destino, datos del Receptor del paquete, etc., debe ser comunicado de inmediato a la Agencia para su correspondiente actualización.

C) Traslado y despacho del envío al Centro Colector

- El Cliente **solicita** una cita en la Oficina Principal para la entrega personal de su(s) paquete(s) mediante una llamada telefónica al número **(281) 899-8019** (No aplica para las modalidades de Envío Postal y/o compras en Tiendas Online).
- El Cliente **traslada** hasta la Oficina Principal de la **Agencia "A Cuba Voy LLC"** su envío, que anteriormente ha sido declarado en el formulario online, en la fecha y hora agenciada previamente para su entrega (ver punto anterior). La dirección postal es:

A Cuba Voy LLC

6302 Burning Tree Dr.

Houston, Texas 77036. USA

¡CUIDADO!, parquee en la calle lateral (**High Start Dr.**) y no por el frente de la Oficina, pues hay un sobre abultamiento de la calle que está señalado como "Ceda el Paso", y podría ser multado.

D) Pago del Servicio

Pago del servicio de acuerdo a la forma seleccionada teniendo en cuenta las especificaciones enunciadas en las Condiciones Generales del Servicio en su Punto #3.

II) Modalidad: ENVÍO POSTAL a través de las Oficinas Corresponsales de Depósito (OCD)

A) Preparación del Envío

- Teniendo en cuenta las ventajas que ofrece hacer los paquetes de hasta 3 libras, aconsejamos **tenga extremo cuidado** de no exceder dicho peso.
- **Señala** en el exterior de la envoltura del paquete en caso de que este contenga **MEDICAMENTOS** u **OTROS PRODUCTOS** que no sean

Misceláneas. Puede utilizar marcador permanente, rotular sobre cinta adhesiva o similares, etc. ¡Asegúrese que no se borre o desprege con facilidad!

- **Coloca** en una sola caja de cartón corrugado todos los paquetes preparados. La caja que elija debe ser la más ajustada al contenido de su(s) paquete(s). Esto garantiza que el costo de envío sea el menor posible y asegura la integridad de los productos. Cierre la caja con cinta adhesiva transparente de al menos 2 pulgadas ¡Compruebe que la caja esté CERRADA, SELLADA y LISTA para entregar!
- **Garantiza** que sus paquetes vayan dirigidos al mismo Receptor. De lo contrario, deben viajar en cajas contenedoras independientes, cumpliendo las acciones del segundo y tercer punto de este momento de preparación.

ATENCIÓN: Es responsabilidad del cliente el empaquetado de los bultos en su lugar de residencia, nunca en el momento del despacho o entrega en las OCD. De no cumplir con los requerimientos descritos en la preparación del envío puede incurrir en otros gastos adicionales por concepto de procesamiento en la OCD.

B) Llenado del Formulario Online

- El Cliente **llena** el formulario online en la dirección <https://acubavoy.info/envios> para declarar la información referida al envío de paquetes:
 - a. Datos del Remitente
 - b. Datos del Receptor
 - c. Datos Generales del Envío
 - d. Datos sobre el Pago

ATENCIÓN: No se aceptan paquetes que no estén respaldados por la información enviada a través del formulario online. Una vez enviado el

formulario, cualquier cambio que tenga lugar en la conformación de los paquetes, dígase cantidad de paquetes, peso total de la caja, aeropuerto de destino, datos del Receptor del paquete, etc., debe ser comunicado de inmediato a la Agencia para su correspondiente actualización.

- Una vez que Usted notifique que su(s) caja(s) está(n) CERRADA(S), SELLADA(S) y LISTA(S) para entregar, la Agencia le **envía** vía SMS la(s) etiqueta(s) (Label) que identifican su(s) caja(s), su(s) correspondiente(s) imagen del código de barra (Mobile Code) y la dirección de la OCD más cercana a su dirección postal atendiendo a lo declarado en el formulario online. Considere que dicho código de barra estará vigente durante tres (3) días laborables a partir de la fecha de emisión.

ATENCIÓN: Este es el momento indicado para hacer todas las preguntas, comentarios, inquietudes y/o precisiones antes de dirigirse con su(s) caja(s) al OCD.

C) Traslado y despacho del envío al OCD

- **Diríjase** a la dirección de la OCD proporcionada anteriormente y entregue su(s) caja(s) mostrando al funcionario que lo atiende la imagen digital que corresponde al código de barra de la(s) etiqueta(s) de cada caja en particular.
- **Guarde y envíe** por SMS al teléfono **(281) 899-8019** de la Agencia, una foto clara del (o de los) comprobante(s) de entrega de su(s) caja(s), uno por cada una en particular (*Package Receipt*), que le entrega el funcionario que lo atiende.

D) Pago del Servicio

- La Agencia **contacta** al Cliente, una vez reciba el(los) comprobante(s) de entrega de su(s) caja(s) en la OCD, que este ha enviado vía SMS. Se informa el precio total del servicio desglosado en:
 - Transportación doméstica desde la OCD hacia el Centro de Procesamiento de Paquetes.
 - Transportación del Centro de Procesamiento de Paquetes hasta el Aeropuerto destino en Cuba.
- El pago del servicio se hará de acuerdo a la forma seleccionada teniendo en cuenta las especificaciones enunciadas en las Condiciones Generales del Servicio en su Punto #3.

III) Modalidad: Compra en Tiendas Online

A) Preparación del Envío

- Realice su compra en las Tiendas Online de su preferencia y envíe sus productos hacia la dirección postal (*Shipping Address*):
A Cuba Voy LLC
6302 Burning Tree Dr.
Houston, Texas 77036. USA

B) Llenado del Formulario Online

- El Cliente **llena** el formulario online en la dirección <https://acubavoy.info/envios> para declarar la información referida al envío de paquetes:
 - a. Datos del Remitente
 - b. Datos del Receptor
 - c. Datos Generales del Envío
 - d. Datos sobre el Pago

ATENCIÓN: No se aceptan paquetes que no estén respaldados por la información enviada a través del formulario online. Una vez enviado el

formulario, cualquier cambio que tenga lugar en la conformación de los paquetes, dígase cantidad de paquetes, peso total de la caja, aeropuerto de destino, datos del Receptor del paquete, etc., debe ser comunicado de inmediato a la Agencia para su correspondiente actualización.

C) Traslado y despacho del envío al Centro Colector

- **Envíe SMS al teléfono (281) 899-8019**, indicando Nombre, teléfono y *Tracking Number(s)* de su compra.
- La **Agencia "A Cuba Voy LLC" confirma** al Cliente la recepción de su(s) caja(s) vía SMS al teléfono proporcionado, una vez estas arriben a la dirección ofrecida.
- La **Agencia "A Cuba Voy LLC" prepara** los paquetes de acuerdo a la distribución y peso que usted determine.

D) Pago del Servicio

- Pago del servicio de acuerdo a la forma seleccionada teniendo en cuenta las especificaciones enunciadas en las Condiciones Generales del Servicio en su Punto #4.

FEEDBACK

Su opinión aporta al mejoramiento de nuestros servicios. Comente sus impresiones de la atención ofrecida, así como del cumplimiento de aquellos requisitos que según los Términos pactados, se encuentran directamente en el área de acción y decisiones de la Agencia. Permítanos crecer para ayudar a otros, por favor, comente en nuestras redes sociales <https://acubavoy.info/facebook> y <https://acubavoy.info/google>.

NOTA FINAL: La **Agencia "A Cuba Voy LLC"** se complace en hacer cualquier aclaración del contenido de este documento antes de consumir la decisión de realizar el servicio.

ANEXO 1 ([volver al texto](#))

SERVICIO SUPERIOR		
CRITERIOS	AEROVARADERO	CORREOS DE CUBA
Precio	24.00 USD	24.00 USD
Cantidad Mínima	3 libras	3 libras
Responsabilidad Financiera	Hasta 100.00 USD si no se declara el valor o hasta la cantidad real declarada.	Hasta 100.00 USD si no se declara el valor o hasta la cantidad real declarada.
Guía Aérea	Se brinda una vez haya sido declarada públicamente por AEROVARADERO	Se brinda una vez haya sido declarada públicamente por CORREOS DE CUBA
Número de Paquete	Se brinda una vez haya sido declarada públicamente por AEROVARADERO	Se brinda una vez haya sido declarada públicamente por CORREOS DE CUBA
Ubicación Geográfica del Paquete	Se confirma solo en su estadía en Toronto y su llegada a La Habana	Se confirma solo en su estadía en Toronto y su llegada a La Habana
Estado del Paquete	Se brinda luego de haberse recibido por AEROVARADERO	Se brinda luego de haberse recibido por CORREOS DE CUBA
Trazabilidad	Se brinda una vez haya sido declarada públicamente por AEROVARADERO	Se brinda una vez haya sido declarada públicamente por CORREOS DE CUBA
Consulta por Voz	No se brinda	No se brinda
Consulta por SMS	Se brinda	Se brinda
Consulta por Email	Se brinda	Se brinda
Aviso al Receptor	Se realiza por teléfono desde Oficina de entrega de AEROVARADERO	Se realiza por teléfono desde Oficina de entrega de CORREOS DE CUBA
Lugar de Recogida	Oficinas de AEROVARADERO localizadas en los Aeropuertos de Cuba	Oficinas de CORREOS DE CUBA localizadas en los municipios de Cuba
Tiempo de Entrega	Estimado a partir de la observación que se realiza del comportamiento de las entregas por los Desconsolidadores, y en ningún caso se considera un compromiso firme entre el Cliente y la Agencia "A Cuba Voy LLC".	

ANEXO 2 ([volver al texto](#))

SERVICIO ECONÓMICO		
CRITERIOS	AEROVARADERO	CORREOS DE CUBA
Precio	11.00 USD	12.00 USD
Precio Especial	8.00 USD la libra para los <i>ZIP Code</i> dentro de la Ciudad de Miami	8.00 USD la libra para los <i>ZIP Code</i> dentro de la Ciudad de Miami
Cantidad Mínima	6 libras	6 libras
Responsabilidad Financiera	Hasta 100.00 USD si no se declara el valor o hasta la cantidad real declarada.	Hasta 100.00 USD si no se declara el valor o hasta la cantidad real declarada.
Guía Aérea	No se brinda. El Receptor tiene que esperar que se le llame.	No se brinda. El Receptor tiene que esperar que se le llame.
Número de Paquete	No se brinda	No se brinda
Ubicación Geográfica del Paquete	No se brinda	No se brinda
Estado del Paquete	No se brinda	No se brinda
Trazabilidad	No se brinda	No se brinda
Consulta por Voz	No se brinda	No se brinda
Consulta por SMS	No se brinda	No se brinda
Consulta por Email	No se brinda	No se brinda
Aviso al Receptor	Se realiza por teléfono desde Oficina de entrega de AEROVARADERO	Se realiza por teléfono desde Oficina de entrega de CORREOS DE CUBA
Lugar de Recogida	Oficinas de AEROVARADERO localizadas en los Aeropuertos de Cuba	Oficinas de CORREOS DE CUBA localizadas en los municipios de Cuba
Tiempo de Entrega	Estimado a partir de la observación que se realiza del comportamiento de las entregas por los Desconsolidadores, y en ningún caso se considera un compromiso firme entre el Cliente y la Agencia "A Cuba Voy LLC".	